



MUDANZAS ILEGALES POR EDAD Y CATEGORÍA

	4 a 12 años	13 a 15 años	16 y 17 años (todos los rangos) y cinturones blancos (Adulto a Maestro 7)	Adulto a Maestro 7 (azul púrpura) (cinturones)	Adulto a Master 7 (cinturones marrón y negro) excepto Adulto Sin Gi	Adulto (marrón & cinturones negros) Sin Gi
1	●					
2	●	●				
3	●	●				
4	●	●				
5	●	●				
6	●	●				
7	●	●				
8	●	●				
9	●	●	●			
10	●	●	●			
11	●	●	●			
12	●	●	●	●		
13	●	●	●	●		
14	●	●	●	●		
15	●	●	●	●		
16	●	●	●	●		
17	●	●	●	●	●	
18	●	●	●	●	●	
19	●	●	●	●	●	
20	●	●	●	●	●	
21	●	●	●	●	●	●
22	●	●	●	●	●	●
23	●	●	●	●	●	●
24	●	●	●	●	●	●
25	●	●	●	●	●	●
26	●	●	●	●	●	●



- Técnicas de sumisión estirando las piernas.
- Asfixia con bloqueo espinal
- Bloqueo de pie recto
- Estrangulamiento de antebrazo mediante la manga (estrangulamiento Ezequiel)
- Estrangulador de guillotina frontal
- Omoplata
- Triángulo (tirando de la cabeza)
- Triángulo del brazo
- Bloqueo dentro de la guardia cerrada con las piernas comprimiendo los riñones o las costillas.
- Bloqueo de muñeca
- Derribo con una sola pierna mientras el atleta atacante tiene la cabeza fuera del cuerpo del oponente.(**)
- rebanador de bíceps
- cortadora de terneros
- barra de rodilla
- sujeción del dedo del pie
- En bloqueo de pie recto, girando en la dirección del pie que no está siendo atacado.
- Gancho para el talón
- Cerraduras torciendo las rodillas.
- Cosecha de rodilla (Ver detalles al lado)
- En posición de puntilla, aplicando presión hacia afuera sobre el pie.
- Golpe
- Bloqueo espinal sin estrangulamiento
- Derribo de tijera
- Doblar los dedos hacia atrás
- Agarrar el cinturón del oponente y tirarlo al suelo sobre su cabeza cuando defiende una situación de una sola pierna mientras la cabeza de su oponente está en la parte exterior de su cuerpo.
- Técnica de derribo suplex, aterrizando con la cabeza o el cuello del oponente en el suelo.

15 DETALLES: COSECHA DE RODILLA

Cosecha de rodilla

La cosecha de rodilla se caracteriza cuando uno de los atletas coloca su muslo detrás de la pierna de su oponente y pasa su pantorrilla por encima del cuerpo del oponente por encima de la rodilla, colocando su pie más allá de la línea media vertical del cuerpo del oponente y aplicando presión sobre sus oponentes. rodilla desde afuera, hacia adentro, manteniendo el pie de la pierna en riesgo atrapado entre su cadera y axila.

No es necesario que uno de los atletas sujete el pie de su oponente para que se considere que el pie está atrapado.

Para efectos de esta regla, cuando un atleta esté de pie y soportando su peso sobre el pie de la misma pierna que tiene la rodilla en peligro, el pie se considerará atrapado.

Para atletas con cinturón morado y abajo.

Cuando los dos atletas están sentados con las piernas cruzadas pero en una posición legal como se ilustra en imagen 1, y uno de los atletas se levanta, causando que el oponente de abajo esté en una posición ilegal como se ilustra en imagen 2. Esto se debe a que al ponerse de pie, el pie que estaba suelto y ahora pisa el suelo se considera un pie atrapado.

En esta situación, el árbitro debe detener la pelea, luego colocar al atleta B en posición sentada y al atleta A de pie a una distancia suficiente para permitir nuevos agarres y luego continuar la pelea.

Si la situación mostrada en imagen 2 ocurre después de un barrido, el árbitro deberá esperar 3 segundos para definir la estabilización, y en secuencia; detener la pelea; otorgue 2 puntos al atleta A que esté arriba, coloque al atleta B en posición sentada y al atleta A de pie a una distancia suficiente para permitir nuevos agarres y continuar la pelea.

Para atletas con cinturón marrón y negro:

El árbitro no interrumpirá la pelea. No se aplicará ninguna sanción exclusivamente en este caso.



FALTA GRAVE: CINTURONES BLANCOS, TODOS LOS GRUPOS DE EDAD

En la división de cinturón blanco, está prohibido que un atleta salte a la guardia cerrada mientras su oponente está de pie. Cuando se produzca este movimiento, el árbitro detendrá el partido y lo reiniciará con ambos atletas de pie en el centro del tapiz.

FALTA GRAVE

Cuando el atleta ejecuta el movimiento en las características antes mencionadas, con el pie cruzando el límite del cuerpo del oponente.

Cuando cualquiera de los atletas realice una técnica de sumisión, se considerará falta grave el atleta que cruce su pie en las características mencionadas anteriormente.

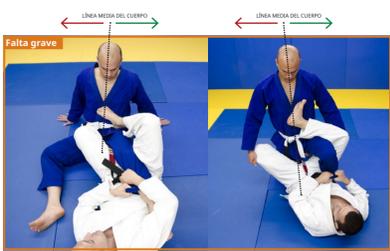


Cuando el atleta gira hacia adentro desde una guardia 50/50 y al inicio del giro su oponente pisa el suelo con el pie que está en la guardia, se considera un pie atrapado (como se muestra en la imagen de la bien)



FALTA GRAVE

Cuando el atleta ejecuta el movimiento en las características mencionadas anteriormente, moviendo su pie a lo largo de la línea media vertical del cuerpo del oponente. El árbitro deberá detener la pelea, devolver la posición si es permitido y sancionar a los atletas antes de reiniciar la pelea.



SITUACIONES NORMALES

No consideradas faltas:



** Aunque es una técnica prohibida, el deportista no será penalizado.

Las imágenes que se muestran en la lista son ejemplos de técnicas prohibidas y no representan la gama completa de situaciones y variaciones técnicas prohibidas. Para acceder al conjunto completo de reglas y restricciones, visite www.ibjff.org/rules